



FEAFES REGION DE MURCIA

Federación Murciana de Asociaciones de Familiares y personas con Enfermedad Mental

Mayo de 2011

Volumen 2, nº 2

• XVII CONGRESO NACIONAL FEAFES •
EL RETO DE LA COORDINACION SOCIO SANITARIA
5, 6 Y 7 DE MAYO DE 2011
CENTRO DE CONGRESOS DE VALLADOLID



de Castilla y León.

- ◆ Evaluación de la Estrategia en Salud Mental del Sistema Nacional de Salud.
- ◆ Impacto de la Ley de Dependencia en las personas con enfermedad mental.
- ◆ Importancia y desafíos de la aplicación de la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- ◆ Teatro: Locos por el Teatro. Con la Obra "Perceptio"
- ◆ Propuestas para la Integración Laboral de Personas con Enfermedad Mental.
- ◆ Envejecimiento y Salud Mental en Personas Mayores.

Todas estas Ponencias fueron el marco de trabajo sobre el cual todos sus asistentes pudieron compartir y aprender de sus experiencias y conocimientos sobre salud mental.

Como cada año, la realización del Congreso Anual de FEAFES fue todo un éxito en el que usuarios, familiares y profesionales de salud mental de toda España tuvieron la oportunidad de reunirse para trabajar bajo unos objetivos comunes dirigidos siempre a mejorar la calidad de vida de las personas con enfermedad mental y sus familias.

XVII CONGRESO FEAFES 2011 "EL RETO DE LA COORDINACION SOCIO SANITARIA"

El pasado 5,6 y 7 de mayo de 2011 se celebró en el Centro de Congresos de Valladolid el **XVII Congreso de FEAFES** bajo el título **"El Reto de la Coordinación Sociosanitaria"** con una asistencia de más de 300 personas.

Como cada año, el Congreso se dirige a las personas con enfermedad mental, a gente voluntaria de las asociaciones, asesores y a todos los profesionales del movimiento asociativo que trabajan en las Asociaciones y Federaciones de toda España.

En materia de salud mental la atención al usuario debe darse de manera coordinada e integrada desde el punto de vista social y sanitario, para lograr la mejoría y normalización de las personas con enfermedades mentales. La propia ley de Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia enfatiza dicha coordinación sociosanitaria establecida en los propios planes y estrategias del Estado y de cada Comunidad Autónoma.

Por todo ello, las entidades que conforman FEAFES deben asumir de igual modo, este desafío de coordinación a distintos niveles. FEAFES también apuesta por una evolución mucho más amplia comprendiendo la sanidad, los servicios sociales, así como también, la educación, el empleo, la justicia, el apoyo a las familias, la atención a las personas en situación de dependencia, etc., no como acciones aisladas, sino como un conjunto de actuaciones para promocionar la salud de las personas.

Desde el Comité Científico y Organizador del Congreso trabajaron 4 objetivos principales para lograr dicho reto durante la celebración del Congreso:

- ◆ Fomentar la comunicación, experiencias y buenas prácticas entre personas con enfermedad mental, familiares y profesionales .
- ◆ Facilitar soluciones a las necesidades de las personas con enfermedad mental y sus familias.
- ◆ Visibilizar las capacidades y potencialidades de las personas con enfermedad mental.
- ◆ Asegurar que el Congreso resultase una experiencia positiva como fomento de la consecución de la necesaria coordinación entre los distintos ámbitos.

Durante la Celebración del Congreso fueron muchos los profesionales que ilustraron la magnífica oferta de ponencias que os mostramos a continuación:

- ◆ Avances en la intervención sociosanitaria.
- ◆ Proyección del documental "Desconectados"
- ◆ Modelo Integrado de Atención a las Personas con Enfermedad Mental Grave

Para más información...

Toda la información relativa al Congreso la podéis encontrar a través de la web <http://www.congresofeafes2011.es/programa>

Dicha web ha sido realizada expresamente para que podáis ampliar toda la información que preciséis sobre el XVII Congreso de FEAFES.

Contenidos del Boletín:

XVII Congreso FEAFES 2011	1
Muestra de Voluntariado 2011	2
Creación Comité de Usuarios FEAFES Confederación	3
AFFECTAMUR: Asociación de Familias Contra los Trastornos de la Conducta Alimentaria de la Región de Murcia	4-5
Campaña: Marca la Casilla Solidaria en tu Declaración de la Renta	6

SABÍAS QUE :

- 1 de cada 4 personas padecerá algún tipo de trastorno mental a lo largo de su vida.
- Se estima que 450 millones de personas en el mundo se encuentran afectadas por una enfermedad mental.
- Miles de personas padecen una enfermedad mental que altera su relaciones personales, familiares y laborales sin ni siquiera saberlo.

FEAFES REGION DE MURCIA PARTICIPAN EN LA X MUESTRA DE VOLUNTARIADO 2011 CELEBRADA DEL 21 AL 27 DE FEBRERO, EN MURCIA

Como cada año FEAFES Región de Murcia participa en la **X Muestra de Voluntariado** organizada por la UCAM. El presente año se celebró del 21 al 27 de Febrero en Murcia en las casetas habilitadas en Alfonso X el Sabio.



Durante la celebración de la Feria de Voluntariado, nuestras 11 Asociaciones fueron participando de manera escalonada durante las mañanas y las tardes en las que se realizaba la muestra.

En la caseta podían encontrarse numerosos folletos y carteles informativos sobre todas las actuaciones y actividades de FEAFES RM. Actualmente, muchas de nuestras asociaciones se han convertido en centros de día ampliando así los servicios existentes de cara a los usuarios y a sus familiares y en definitiva, a la comunidad.



Actos como éste permiten que muchas personas, ajenas al movimiento asociativo de FEAFES RM puedan conocerlos de primera mano. Son muchas las personas que conocen a alguien que padece una enfermedad mental y desean ayudarles pero no saben cómo, cuando se celebran Ferias informativas de éste tipo les permite recabar información que de otra manera no obtendrían.

FEAFES REGIÓN DE MURCIA ELIGE REPRESENTANTE PARA EL COMITÉ DE USUARIOS DE LA CONFEDERACIÓN

El 11 de febrero la sede de la Confederación FEAFES en Madrid acogió la primera reunión del año del Comité de Personas con Enfermedad Mental. El orden del día de esta jornada de trabajo, en la que participaron representantes de 12 federaciones y asociaciones uniprovinciales de FEAFES, contemplaba más de una decena de temas, como la mejora de la atención socio-sanitaria al colectivo, la formación como facilitadora de la inserción laboral, o las posibles acciones de lucha contra el estig-

ma y promoción de la sensibilización, entre otros.



La creación de este comité visibiliza de manera directa la voz de las personas con enfermedad mental, ya que todos los integrantes del comité son personas afectadas por una enfermedad mental grave. Bajo esta figura son ellos mismos los que debaten y opinan sobre todos aquellos temas que les son de interés teniendo la oportunidad de decidir sobre sus propios intereses. En la mayoría de las ocasiones el proteccionismo mal entendido en las familias y también desde las instituciones hace que se les quiten las oportunidades de par-

ticipar y decidir sobre las cosas que les afectan en primera persona.

Sin duda el Comité de Personas con Enfermedad Mental representa todo un ejemplo de la necesidad de empoderar a los propios colectivos afectados por cualquier tipo de problemática para así lograr una plena coordinación entre los usuarios, las familias, los profesionales y todas aquellas asociaciones, federaciones e instituciones encargadas de velar por la defensa de sus derechos.

ASOCIACIÓN DE FAMILIAS CONTRA LOS TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA DE LA REGION DE MURCIA

Actualmente, FEAFES Región de Murcia cuenta con **11 Asociaciones Federadas** situadas por toda la Región de Murcia. De entre estas Asociaciones, AFECTAMUR ha sido la última en asociarse a nuestra federación. En éste segundo boletín dedicamos este espacio para que conozcáis la trayectoria de AFECTAMUR .

AFECTAMUR es una asociación sin ánimo de lucro formada principalmente por familias que tienen o han tenido un familiar con un Trastorno de la Conducta Alimentaria (Anorexia y Bulimia son los más conocidos). También la forman personas que tienen alguna de estas enfermedades, y colaboradores voluntarios que dedican una parte de su tiempo a la Asociación.



- El equipo de profesionales que colaboran con AFECTAMUR tienen una amplia experiencia en el tratamiento de los trastornos de la Conducta Alimentaria, avalada por una gran trayectoria profesional.

Entre los Fines de la asociación se encuentran:

- ♦ Crear un ambiente asociativo en el que las personas afectadas puedan integrarse, para ello se realizan actividades en las que pueden aportar su colaboración y participación.
- ♦ Difundir y sensibilizar a la sociedad en todos los aspectos relacionados con estos trastornos.
- ♦ Prevenir la enfermedad, mediante programas específicos para ello.
- ♦ Formar a Profesionales de la salud y educadores en los TCA.
- ♦ Favorecer la investigación.
- ♦ Mejorar la atención a las personas afectadas por estos trastornos así como a sus familias.

De entre los servicios de la Asociación destacamos el **abordaje integral** a las personas con un Trastorno de la Conducta Alimentaria y a sus familiares, a través de la **valoración diagnóstica** realizada por una psiquiatra, una **valoración nutricional**, llevada a cabo por una médico especialista en nutrición con una amplia experiencia en el tratamiento de estos pacientes, así como **revisiones psiquiátricas y nutricionales**. Por otro lado, se ofrece un **abordaje psicológico** tanto individual como grupal en el que se trabaja la imagen corporal y las habilidades sociales. También se a creado un grupo específico de bulimia, otro de trastorno de la personalidad y un grupo gene-

ral de trastornos de la conducta alimentaria.

A nivel familiar se realizan terapias familiares grupales e individuales, y también realizan psicoeducación a las familias afectadas.

De cara a la comunidad AFECTAMUR cuenta con los servicios de:

- ♦ Información y asesoramiento .
- ♦ Charlas en Centros educativos.
- ♦ Charlas a las asociaciones de jóvenes y amas de casa.
- ♦ Participación en los medios de comunicación.

AFECTAMUR NOS CUENTA:

¿QUÉ SON LOS TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA (TCA)?

Son trastornos mentales que llevan a las personas que los padecen a experimentar problemas en su vida a nivel físico, personal, familiar y social, por ello, es importante saber detectarlos y prevenirlos.

Tipos de TCA

- Anorexia nerviosa.
- Bulimia.
- Trastorno no especificado.

¿Cómo se pueden prevenir los TCA?

- ◆ Estar alerta ante los hijos con problemas alimentarios, tanto por defecto como por exceso.
- ◆ Vigilar el acceso a la comida, los niños no deben autoalimentarse.
- ◆ Tener una alimentación adecuada y equilibrada en casa.
- ◆ Evitar comentarios acerca de la propia insatisfacción debido a los kilos de más.
- ◆ Hacer sólo dietas prescritas por el médico.
- ◆ Evitar comer cuando no se tiene hambre y como respuesta a emociones negativas como ansiedad, tristeza, rabia, aburrimiento, soledad.
- ◆ La comida no es un tranquilizante.
- ◆ No facilitar dietas a los hijos.
- ◆ Realzar aspectos positivos, tanto en relación con el físico como con las cualidades.
- ◆ Desmitificar los valores estéticos de nuestra sociedad.
- ◆ Fomentar valores que hagan feliz a la persona.
- ◆ Fomentar la solidaridad.



Para más información de la Asociación...

Datos de contacto de AFECTAMUR:

Dirección:

Avda. Gral. Primo de Rivera, 10, entresuelo 12

30008 Murcia.

Teléfono: 968 27 05 17

Email: afectamur@afectamur.es

Web: <http://www.afectamur.es>

También les puedes encontrar en:

- ◆ la web de feafes www.feafesmurcia.com
- ◆ En Facebook
- ◆ Puedes visionar su vídeo de presentación en youtube: **Presentación AFECTAMUR contra anorexia y bulimia.**

Fines Sociales, la casilla que marca la diferencia

FEAFES Región de Murcia se une una año más a la Confederación FEAFES y al CERMI en su apoyo a la campaña “Así podemos hacer más”, con el objetivo de que cada vez más contribuyentes marquen la casilla de “Fines Sociales”.

En el periodo actual de crisis económica, la casilla de Fines Sociales se convierte en una vía fundamental de financiación para el conjunto de las organizaciones que luchan a favor de las personas con discapacidad y contra la exclusión social. Al marcar la casilla de “Fines Sociales”, cada contribuyente tiene la opción de destinar el 0,7% del IRPF a diversas entidades sociales. Estas subvenciones son fundamentales para sostener un gran número de programas y proyectos de ONG que, en total, llegan a beneficiar a más de 5 millones de personas. Debemos recordar que desde el 2006 podemos marcar de forma simultánea las casillas de fines sociales y de la Iglesia Católica sin coste adicional para el contribuyente.

El colectivo de las personas con discapacidad es uno de los principales grupos a los que van destinados estos fondos. En este sentido, la Confederación FEAFES obtuvo el pasado año más de 1 millón y medio de euros para los programas de Atención Domiciliaria, Captación y Formación de Voluntariado, Escuela de Familias, Respiro Familiar y Rehabilitación en Centros Penitenciarios.

Si quieres obtener más información sobre ésta campaña puedes visitar la página web <http://www.xsolidaria.org/>

NO TE OLVIDES. MARCA LA



SOLIDARIA

Marca “Fines Sociales” en tu declaración de la renta

www.xsolidaria.org



ANTONIO Y ANGELES. Abogados de una vida con discapacidad intelectual.

Os informamos...

Recientemente nuestra web www.feafesmurcia.com ha sido actualizada por lo que podrás encontrar en ella mucha más información acerca de la salud mental, links de interés, documentos y noticias actualizadas.

No olvides visitarnos, esperamos que sea de tu agrado.

Un saludo

El Equipo de FEAFES RM

Con un pequeño gesto, las cosas cambian



FEAFES REGION DE MURCIA

FEAFES RM

C/ Cigarral, 6 bajo

CP: 30003

Teléfono: 968.23.29.19

Fax: 968.90.75.85

Correo: info@feafesmurcia.com

Web: www.feafesmurcia.com